

STT- 1-3020-

Manizales, 29 NOV 2018

Señor
HECTOR MARIO GARCÍA
Calle 100 No 35ª-04
Ciudad

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED 50656-18
ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO PARADERO

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud cambio de paradero ubicado entre las carrera 34 y 33B con calle 100 en el barrio La Enea, nos permitimos informar que en la presente vigencia no se cuenta con contrato de paraderos, por lo cual en el momento no se pueden realizar las acciones pertinentes.

La administración tendrá el punto mencionado por usted como una prioridad, por lo que se han incluido en la lista de paraderos a intervenir, para realizar las gestiones correspondientes en el menor tiempo posible.

Atentamente



CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte



LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

Copia:

Dr. Cesar Alberto Gutiérrez García – secretario de despacho- Secretaría de Obras Públicas

Elaboro: DQC

73458-

73460-